



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N°. 0148 -2017-GRA/GR

Ayacucho, 09 MAR 2017

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0771 Gobierno Regional Ayacucho Agricultura.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 13 de Febrero de 2017, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0771 Gobierno Regional Ayacucho Agricultura y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIEVENTES
GOBERNADOR (e)

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° _____

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA :100 REGION AYACUCHO-AGRICULTURA [000771]

Identificación Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
						Tipo	Denominación	
01	28206625	YUPANQUI	SUAREZ	EUSEBIO	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR	VERIFICADO
01	28217054	GARCIA	HERMOZA	NERY WALTER	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TEC, ADMINISTRATIVO	APROBADO
01	28205581	GUTIERREZ	GOREZ	ANA MARIA	TITULAR	TESORERO	TESORERA	APROBADO
01	28200263	VEGA	JANAMPA	MELANTO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TEC.ADMINISTRATIVO	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. JORGE JUMBO SANCHEZ SIFUENTES
GOBERNADOR (e)

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba